



Ayuntamiento de Alcalá del Río

Deleg. De JUVENTUD Y DEPORTES

[juventud@alcaladelrio.es](mailto:juventud@alcaladelrio.es)

<http://deportesalcaladelrio.blogspot.com.es/>

## IMPORTANTE: LEER Y COMPRENDER TODAS LAS BASES.

Esta temporada, estamos condicionados por las restricciones que nos impone la Pandemia y tenemos que atender la normativa al respecto, tanto la que marca el Decreto de la J.A. (Decreto del Presidente 15/2021, de 7 de mayo, por el que se modifica el Decreto del Presidente 9/2021, de 18 de marzo, por el que se establecen medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía en aplicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2.) como la Normativa Sanitaria vigente para la contención del SARS-COV-2.

Lo que implica que:

- Tenemos un número muy reducido de plazas; 25 por grupo.
- Se establece 1 grupo 3 días en semana.
- Al tratarse de Baño libre para uso terapéutico, el /la usuario/a debe de:
  - SABER NADAR.
  - NO TENER DISCAPACIDAD QUE LE IMPIDA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE MANERA INDEPENDIENTE.
  - TENER PRESCRIPCIÓN MÉDICA QUE LE RECOMIENDE EL USO TERAPÉUTICO DE LA NATACIÓN.
  - SER MAYOR DE EDAD.

1º. Plazo de inscripción del 19 al 21 de julio, o hasta agotar plazas.

2º. LA INSCRIPCIÓN SERÁ ÚNICAMENTE DE FORMA TELEMÁTICA A TRAVÉS DE FORMULARIO ONLINE. Será necesario rellenar todos los campos del formulario de inscripción.

3º El formulario online será publicado a través de las redes oficiales de comunicación del Ayuntamiento de Alcalá del Río el día **19 de junio a las 10:00 horas**, y que estará disponible hasta el 21 de julio a las 23.59 horas. Cualquier otra forma o vía no será efectiva.

4º. No existirá periodo de pre-inscripción. Las plazas serán asignadas por riguroso orden de inscripción a través de formulario online. Una vez cubierto el cupo se entrará en una lista de reserva, atendiendo a orden de llegada de las solicitudes.



Ayuntamiento de Alcalá del Río

**Deleg. De JUVENTUD Y DEPORTES**

[juventud@alcaladelrio.es](mailto:juventud@alcaladelrio.es)

<http://deportesalcaladelrio.blogspot.com.es/>

5º. Recibidas las solicitudes, la Delegación de Deportes se pondrá en contacto con las personas que obtengan la plaza e informará del día de comienzo. Todo ello mediante correo electrónico.

6º. Para la confirmación de la plaza habrá que entregar la preinscripción médica que justifique el uso terapéutico y copia del D.N.I. Los plazos y el método de entrega, será indicado en el correo de confirmación de asignación de plaza.

7º. Cualquier duda y/o información, o casos concretos que no se acogieran a estas bases, pueden dirigirse a la Delegación de Deportes, sita en Casa de la Juventud, C/Juan Ramón Jiménez, 2. Telf.: 955.650.757 o en el e-mail: [juventudydeportesalcaladelrio@gmail.com](mailto:juventudydeportesalcaladelrio@gmail.com)

El uso de la piscina será, los martes, jueves y sábados de 8:30 h. a 9:30 h. (según necesidad del servicio se podrá alterar este horario, se avisará con antelación)

**MÁS INFORMACIÓN EN DELEGACIÓN DE DEPORTES**

**Casa de la Juventud, C/Juan Ramón Jiménez, 2**

[juventudydeportesalcaladelrio@gmail.com](mailto:juventudydeportesalcaladelrio@gmail.com)

**Telf. 955 650 757**